

AL EXCMO. SR. ALCALDE

Borja Corominas Fisas, Portavoz del Grupo Popular, al amparo del vigente artículo 98 al amparo del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL, consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Espacio Público, Obras y Servicios Urbanos, sobre la apertura de las cabinas para surfistas en invierno.

JUSTIFICACIÓN

El surf es uno de los deportes más populares en San Sebastián. Cientos de donostiarras lo practican durante todo el año, y son cada vez más. Hombres y mujeres, chicos y chicas de todas las edades se meten en el agua de una de las mejores playas urbanas del mundo en la que practicar su deporte favorito.

A pesar del gran incremento de practicantes de surf y de la clara desestacionalización de su práctica, los servicios y facilidades que les ofrece el Ayuntamiento siguen siendo nulos.

Así como los practicantes de cualquier otro deporte tienen, y nos alegramos de que así sea, infraestructuras públicas a su disposición durante todo el año, los practicantes de surf no cuentan con esta ventaja.

Por todo ello, planteamos la siguiente:

MOCIÓN DE CONTROL

1. EL Pleno del Ayuntamiento insta al equipo de gobierno a estudiar la posibilidad de abrir durante todo el año las cabinas colectivas de la Zurriola en función de los horarios y días en los que haya una mayor afluencia en la playa.
2. El Pleno del Ayuntamiento insta al equipo de gobierno a estudiar la posibilidad de ofrecer un espacio de almacenaje a los surfistas, con descuentos para los que estén en posesión de la Kirol Txartela.



PP Talde Politikoa
Grupo Político PP

En San Sebastián, a 22 de mayo de 2025

Borja Corominas Fisas
del Grupo Municipal Popular